

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36799 BARCELONA

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 320/2013, seguido en este Juzgado a instancia de COMROC 2006, S.L. se ha dictado Auto en fecha 16/09/2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140050969-1